MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 076 -2025-A-MDP

Pachia, 11 de abril del 2025

VISTO:

El Proveído de Gerencia Municipal, el Memorándum N° 018-2025-GPPR-GM/MDP, de fecha 10 de febrero del 2025, Informe N° 052-2025-YAV-GPPR/GM/MDP de fecha 12 de febrero del 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa en concordancia con el numeral 17° del artículo 20° de la norma antes acotada que faculta al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza.

Que, la designación es la acción administrativa que consisten en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente con los derechos y limitaciones que las leyes establecen.

Que, es política de la gestión, tomar las decisiones pertinentes para el mejor cumplimiento de los fines administrativos de la Municipalidad Distrital de Pachia; resultando necesario a la designación de sus funcionarios municipales, la misma que está señalada en la estructura orgánica de la municipalidad.

Mediante INFORME N° 052-2025-YAV-GPPR/GM/MDP de fecha 12 de febrero del 2025, la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, comunica y solicita encargatura en calidad de responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

Mediante PROVEIDO S/N de fecha 14 de Febrero del 2025 Gerencia Municipal comunica que por disposición de alcaldía emitir Acto Resolutivo.

Asimismo el Artículo 17 numeral 17.1) Decreto Supremo N° 004- 2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General estable que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción."; en consecuencia corresponde emitir el acto resolutivo de designación, a efectos de cautelar la continuidad de las funciones.

Que, por estas consideraciones expuestas y de conformidad con la atribución conferida en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, desde el 07 abril al LIC. ADM. ALEX EFRAIN BASURCO MAMANI - ESPECIALISTA EVALUADOR DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA –IV que en adición a sus funciones asumirá el cargo de **RESPONSABLE** de la **OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA.**

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE con la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia.

ARTICULO CUARTO: Encargar a la Secretaria general la publicación en el Portal institucional

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM, GPPR; GAJ.

474